



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



2360  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA  
JUDICIAL  
BRIGADA DE DELINCUENCIA  
ECONÓMICA  
GRUPO I DE FRAUDE FINANCIERO

**COMPARECENCIA.**- Se extiende en Valencia, en las dependencias de la Brigada Provincial de Policía Judicial de su Jefatura Superior de Policía, siendo las nueve treinta horas del día 8 de de junio de 2012, por el Inspector Jefe y Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía titulares de los carnes profesionales número 19.244 y 80427, adscritos a la Brigada de Delincuencia Económica, dependiente de la Comisaria General de Policía Judicial, que actúan como Instructor y Secretario, respectivamente, para hacer constar que ante esta Instrucción COMPARECE quien mediante documento nacional de identidad número 52677039R acredita ser **Jorge García Téllez**, nacido en Valencia el día 8 de diciembre de 1968, con domicilio en [REDACTED], el cual MANIFIESTA:

Que comparece previamente citado, con objeto de prestar la colaboración que voluntariamente y por propia iniciativa ofreció a la Fiscalía de la Audiencia Nacional el pasado día 3 de mayo mediante escrito entregado en esa Fiscalía, para el esclarecimiento de determinados hechos relacionados con las sociedades que integraban el Grupo Marsans y otras vinculadas a **Gerardo Díaz Ferran** y **Gonzalo Pascual Arias**, ampliando la información comunicada en dicho escrito sobre la participación del compareciente en operaciones societarias en las que actuó por cuenta y encargo de **Angel de Cabo Sanz**, como fiduciario de éste.

Preguntado para que diga cuál ha sido su relación con las empresas de Angel de Cabo Sanz y qué conocimiento ha tenido en relación con la adquisición por aquél del grupo Marsans y de otras sociedades de las que eran propietarios Gerardo Díaz Ferrán y Gonzalo Pascual Arias, y sobre la actividad desarrollada por Angel de Cabo y sus colaboradores con posterioridad a la adquisición de aquellas sociedades por Posibilitum Bussines, DICE:

Mi relación con las empresas de Angel de Cabo, es que soy el accionista/participa, a título meramente fiduciario, de las sociedades que más adelante relacionaré, de las que Angel de Cabo es el real propietario. Además de ello, me nombró administrador de algunas sociedades, con independencia de la titularidad de las acciones/participaciones. En todas las sociedades, yo NO tenía capacidad alguna de gestión, por cuanto todo se hacía por orden de Angel de Cabo, que es quien siempre ha gestionado las mismas.

CORREO ELECTRÓNICO:  
amp@dap.mir.es

C/ Julián González Segador s/n  
28043 - MADRID  
TEL - 91 582 24 90  
FAX - 91 582 25 70



Yo conocí a Angel de Cabo sobre el año 2003, era empleado suyo en el grupo BENSÁ. A diferencia de ahora, sus empresas tenían actividad propia del objeto social para las que estaban dadas de alta. Sobre el año 2005-2006 dejé de trabajar para él, y monté mi negocio, consistente en la promoción de viviendas. Debido a la crisis inmobiliaria, la empresa entró en situación de insolvencia, encontrándose actualmente en concurso de acreedores. En ese tiempo, Angel de Cabo se puso en contacto conmigo por medio de terceras personas, porque buscaba gente de su confianza, y al yo haber trabajado para él, contactó conmigo. Así, sobre el 2009, entré a trabajar en dos de sus empresas, Recurso-Hotel y la mercantil Cruzeros Estructuras. El trabajo principal era de contable-administrativo. Posteriormente, comencé a prestar mis servicios, aunque dado de alta en las empresas anteriores, en la mercantil Vidal Grau. Cuando Angel de Cabo adquiere el grupo Martínez Núñez, se van todos a Madrid a hacer la Deu-dilligence (auditoria e investigación de una empresa previa a su compra), y una vez adquiridas el conglomerado de sociedades, Angel de Cabo, me dice que me busque la vida pero que tiene que comprar sociedades y me encarga que las busque. Busqué en Internet y contacté con Ramón Cerdá; entonces surgió el problema de saber quién o quiénes serían los socios y el administrador, y claro la respuesta fue "ponte tú de momento que ya estudiaremos ese tema... LO TIENES CLARO". Y compré un conjunto de sociedades, que pagué en efectivo (creo que fue en dos ocasiones) creo que la primera compra de sociedades costaron unos 6.400,00€ y las segunda compra creo recordar que alrededor de unos 9.000,00€, este dinero salió realmente del bolsillo de la familia Martínez Núñez, los cuales fueron timados, porque se les pidió una cantidad aproximada de 300.000 € (supongo que dinero que no tenían y que les costó reunir). Las sociedades compradas son las siguientes: Renovación de Inversiones, S.L., Vittori Grupo Inversor, S.A., Proezza, Real Xatur, S.A., Shield Intermediari, S.L., Magnanim, Flamiguera (actualmente Marina Mahón), y otras.

Una vez adquiridas, se comenzó a utilizar una única sociedad que fue Renovación de inversiones para la adquisición del 49% de la mercantil Gallega de Molienda del Grupo Martinez NUñez.

Desde ese momento, no se cambiaron las sociedades de titular, quedando todas a mi nombre.





Preguntado para que diga cuál es el papel de Angel de Cabo en la actividad de esas empresas, DICE: Que las empresas de Angel de Cabo se caracterizan por no tener la actividad propia de su objeto social, en relación al epígrafe en que se encuentran dadas de alta en Hacienda, es decir, no desarrollan la actividad propia para las que son dadas de alta, sino que se utilizan para lo que es la verdadera actividad de la organización de Angel de Cabo, ya sea mover capitales, quedarse con bienes muebles o inmuebles de los clientes (empresas insolventes), realización de facturas falsas, modificación de contabilidades, etc... Una de las pocas sociedades que, en parte al menos, desarrolla la actividad para la que fue constituida, es Aszendia Asociados 21, SL, despacho de abogados, aunque la utiliza también como empresa para mover capitales y hacer facturas falsas entre otras.

Angel de Cabo, es el verdadero gestor de las sociedades, ya sea las que están a mi nombre, o a nombre de otras personas, como puede ser José Vicente Semper, Fernando Martin, José Enrique Pardo (Administrador de AZ), Fernando Lavernia, Carlos Aimeur Belkhis, y ahora utilizan a un tal Felipe que viene de la mano de Carmelo Estelles.

En esas sociedades no se hace nada sin que lo ordene Angel de Cabo, ya sea el pago de las nóminas, el pago de facturas a proveedores, transferencias a otras sociedades, retiradas de efectivo, es decir, cualquier actuación de la sociedad en el tráfico jurídico se efectúa por orden de Angel de Cabo, más que por orden de Angel de Cabo, por gritos del mismo. La organización de Angel de Cabo se puede caracterizar como familiar, con independencia del número de sociedades que tenga, y el número de personal, todo pertenece a él, él es el dueño y señor de todo, todo se hace cómo y cuándo él dice, y lo dice siempre de malas maneras, gritando, insultando, y a la voz de ya.

La verdadera actividad de la organización de Angel de Cabo es la adquisición de empresas o grupos empresariales en situación de insolvencia. Cuando un empresario ha intentado por todos los medios conocidos salvar su negocio, incluso avalando con su propio patrimonio personal operaciones societarias, y se encuentra completamente ahogado, y dado que no dispone de efectivo para que un despacho de abogados y financieros se ocupen de sus problemas e intenten encontrar una solución, acuden a Angel de Cabo completamente desesperados, y éste se aprovecha de esta situación. Para ello se vale de las siguientes argucias:


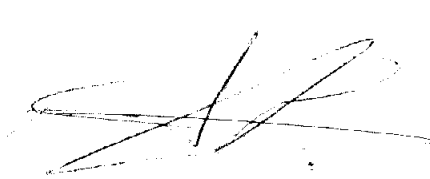




1.- Apariencia. Uno de los medios que utiliza Angel de Cabo para captar los clientes, es la apariencia. Es decir, El propio edificio donde ubica la central de su actividad sito en Carretera Loiriguilla Km. 339 Poligono Industrial El Oliveral, Fase 2, código postal 46190 de Ribarroja de Turia (Valencia). Es un edificio de cinco plantas, recién reformado, tiene pista de pádel, gimnasio.... El mobiliario pertenece a Marsans, pues se lo llevo de allí, destacando la mesa de reuniones del Consejo de administración de Viajes Marsans que estaba ubicada en la 6ª planta del Edificio Portico en Madrid. La presencia de esa mesa en Valencia motivo el interrogante entre los trabajadores de Angel de Cabo de qué explicación se iba a dar a los antiguos dueños de Viajes Marsans cuando se presentaran en el edificio y vieran que todo el mobiliario del edificio Pórtico estaba en el edificio de las empresas de Angel de Cabo, y llegada esa situación, éste ultimo tubo la brillante idea de decirles "Las he comprado en liquidación a los Concursales de Marsans". Yo creo que en ese momento Gonzalo Pascual y Gerardo Díaz empezaron a percatarse de donde se habían metido y el ridículo que iban hacer si esto saltase en los medios.

Otro medio de apariencia son los vehículos que conducen ciertos trabajadores, o que se encuentran aparcados en el parking de la central, como Ferrari, Porsche, Rolls-Royce, mercedes de alta de gama, bentley, etc..., la gran mayoría de ellos sacados de otras empresas concursadas, y que por orden de Angel de Cabo se cambiaron todos a nombre de Munari Negocios, para utilizar esta empresa como firma de alquiler de Vehículos y así poder hacer facturas a las demás empresas de su grupo. Muchos de estos coches no se han pagado, simplemente se han cambiado de nombre, o son coches con un leasing o renting que no se paga, por lo que hasta que el juzgado no reclama la entrega del vehículo, se usa y disfruta de él. Una de las primeras cosas que hace Angel de Cabo cuando entra en una empresa nueva, es llevarse los vehículos de alta gama, con la excusa de decirle a los empresarios que no es bueno que vayan con esos coches si deben el pago de nóminas y a los proveedores.

Otro medio de apariencia, es contarles a los empresarios por parte de Angel de Cabo es decirles que tiene barcos, una colección de deportivos, etc.... Suele alardear de ser persona con mucho dinero. También alardea de otras empresas que se haya quedado.





2.- Ausencia de gastos para el cliente. Es una de las estrategias que utiliza Angel de Cabo para captar los clientes. Pone a disposición de éstos un grupo de abogados y financieros a coste cero. La frase utilizada por él es "yo ya me encargare de cobrar, no os preocupéis". Es decir, no les cobra nada, ni por la defensa jurídica en los procedimientos judiciales que tuvieran abiertos, ni por la gestión de los financieros en el estudio, preparación e incluso modificación de sus contabilidades y demás documentación necesaria para la preparación del concurso de acreedores.

3.- Promesa de salvar su patrimonio. Angel de Cabo siempre promete que va a salvar el patrimonio personal del empresario arruinado; y, por supuesto, estas personas escuchan lo que querrían escuchar. Es otro de los medios que utiliza Angel de Cabo para captar los clientes. Les promete que va a salvar su patrimonio, aunque ese patrimonio esté avalando operaciones mercantiles o se encuentren gravados en hipotecas que se encuentran en situación de morosidad y con ejecuciones inminentes o en trámite. Para ello, o bien, constituye hipotecas de máximo, o transfiere el patrimonio a alguna de sus empresas. Aunque en las escrituras conste que se efectúa algún pago, nunca se ha pagado nada.

En las operaciones antedichas Angel de Cabo no paga cantidad alguna de dinero, y utiliza estas operaciones para justificar lo que es una practica habitual de Angel de Cabo: los reintegros efectuados por orden suya en cuentas de empresas (a nombre de sus fiduciarios) efectuados para uso y lucro personal de Angel de Cabo, los utiliza como justificante de las entregas de dinero que se hacen constar en las escrituras de adquisición del dominio que van destinadas a salvar el patrimonio de los empresarios en crisis. Y así por ejemplo, una salida de dinero que se ingresa en el patrimonio personal de Angel de Cabo, se justifica contablemente en sus empresas como pago de IVA, que realmente no se ha efectuado en la adquisición de un bien, sea mueble o inmueble, por el que nunca ha habido entrega del precio, ya que es lo habitual diferir el mismo a futuro o estipular una condición suspensiva en el contrato de compraventa.

Para mejor entendimiento dichos reintegros que no se pueden justificar contable ni fiscalmente en las empresas de Angel de Cabo, se utilizan como pagos a cuenta de la compra de bienes muebles o inmuebles, pre datando un





2365



contrato de compra, el cual se eleva a público en escritura pública el día de la compra y así cuadrar las contabilidades.

4.- Entrega de dinero a los empresarios. Es la última parte del acuerdo con el empresario. Les promete dinero para que puedan mantener el nivel de vida que tenían. Lo verdaderamente cierto es que nunca cumple con el acuerdo. Sí que realiza algún pago de los que ha prometido, pero nunca termina cumpliendo con el acuerdo tal y como lo cerró. Esto fue lo que utilizó Angel de Cabo para ganarse la confianza de Gonzalo Pascual y Gerardo Díaz les prometió dar a cada uno 8 millones de euros que serian abonados en mensualidades de 100.000 euros a cada uno. El declarante supone que esas cantidades no han llegado a entregarse pues tiene conocimiento de que Gonzalo Pascual siempre se ha quejado de no recibirlas.

5.- Promesa de salvar la empresa. Siempre utiliza también esta estrategia, prometiendo que va a invertir dinero y salvar la empresa, o hacer nuevos negocios.

El procedimiento que utiliza para adquirir empresas en crisis es el siguiente: Primera toma de contacto con los comerciales que tiene. Antes, por medio de Gabriel Segura, y ahora por medio de Rosa Naranjo. A través de ellos se hacía la primera toma de contacto, luego ya aparece en escena Angel de Cabo e Iván Losada, y continúan las negociaciones. La última reunión la mantiene siempre Angel de Cabo a solas con los empresarios, aunque en ocasiones entra con él alguna persona. Es donde hablan de los pagos.

En todo ese tiempo, los empresarios le han entregado documentación, que estudia algún trabajador suyo, y lo que hace Angel de Cabo es ver si hay activos interesantes que pueda sacar de la sociedad para su propio provecho. Una vez cerrado el acuerdo, comienza el despliegue de personal dependiente de Angel de Cabo en la sede de la sociedad en crisis. Traslada a un número importante de profesionales para que empiecen a estudiar toda la documentación de la empresa. Es una estrategia suya para distraer a todo el personal, pidiendo documentación, informes, para que nadie se dé cuenta de dónde se quiere centrar, que es donde está el dinero. Si hay tesorería, se inventa alguna excusa (como la de SACAR EL DINERO RAPIDO QUE MIS CONTACTOS EN LA FISCALIA ME HAN DICHO QUE VAN A INTERVENIR LAS CUENTAS) para hacer la transferencia o sacar el dinero por talones o en

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



2.366



efectivo. El metálico, que se reparten entre Angel de Cabo y Susana Mora para no dejarlo en la oficina, acaba en su bolsa de deporte.

Después de hacer el ERE, se lleva el mobiliario, ordenadores, los vehículos, pone a su personal en nómina de la sociedad, para de esta manera mantener su estructura con bajos costes. Todo esto lo hace a base de gritos, a la voz de ya. Efectúa las escrituras de transmisión de las propiedades de los empresarios tal y como les prometió, pero sólo en apariencia porque no paga nada de nada. Como he dicho, antes utiliza esos contratos y el precio que se pacta en ellos y que realmente no se paga, para justificar contablemente los reintegros efectuados en cuentas de sus sociedades en fechas anteriores en su propio y personal beneficio. Hace trabajar al personal hasta elevadas horas de la madrugada, y nadie rechista, insultando a la gente, y claro está, como no hay trabajo, el personal aguanta lo que le echen.

Ya he dicho que la organización de Angel de Cabo, es como una empresa familiar. Solo manda Angel de Cabo, todo es de Angel de Cabo, sólo se hace lo que Angel de Cabo dice, si te gusta bien, sino "a la puta calle" como él dice. Angel de Cabo decide lo que se va a hacer, y lo ordena a base de gritar, de meter presión, de menospreciar al personal, de insultar al trabajador e incluso a su familia. Cuando él quiere algo, lo quiere para ya, y si es necesario no se va a casa nadie hasta que se haga. Angel de Cabo marca las estrategias a seguir, y no se hace nada hasta que él lo diga.

En relación con el dinero, no se paga nada, ni se mueve un euro, si no lo dice él, o Susana Mora, o Iván Losada, personas de la máxima confianza de Angel de Cabo. Hasta que él no lo dice, no se pagan las nóminas del personal, ni se paga factura alguna de proveedores. Si se efectúa retirada de dinero en efectivo, o se hace transferencia por orden de Iván Losada y él no lo sabía previamente, tienes asegurado un mes de insultos, menosprecio y vejaciones. Él ordena el destino del dinero, y no sólo eso, qué coche lleva cada uno, si un trabajador se va a una u otra empresa a trabajar, si hay que contratar a profesionales nuevos, cuánto hay que pagarles. Es decir, todo lo decide él, con ayuda de Iván Losada y como siempre Angel de Cabo, gritando e insultando.

Preguntado para que diga quién negociaba con los propietarios de las empresas quebradas, y quién cerraba los acuerdos, DICE: Que tal y como ha manifestado antes, los primeros contactos se efectuaban por medio de los

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



2317



comerciales que tenía Angel de Cabo; primero Gabriel Segura, y después Rosa Naranjo. Tras unas primeras conversaciones que mantienen los comerciales, entra en juego Angel de Cabo e Iván Losada, y comienzan las negociaciones más en serio. Se entrega documentación para que se estudie, y Angel de Cabo pueda decidir si le interesa o no la operación. Si interesa, comienza con las estrategias y argucias que he indicado anteriormente, para así cerrar la operación. En una última fase, se queda él solo con los empresarios y cierra el negocio, con los pactos, principalmente del dinero que les tiene que entregar. Por lo tanto, en las negociaciones intervenían varias personas, desde los comerciales que captaban al cliente, hasta Iván Losada y Angel de Cabo que cerraban el acuerdo, el primero con los informes válidos y no válidos y el segundo con reuniones a puerta cerrada con los empresarios en apuros en las cuales se decidían todos los pormenores de los acuerdos y aquél exponía sus promesas.

Preguntado para que diga si se hacían pagos en la compra de las sociedades quebradas, DICE: que no, nunca se pagaba nada. Normalmente se adquirían por un euro, cantidad simbólica, dado que al estar las sociedades en insolvencia, y ser el pasivo mayor que el activo, el valor de la mercantil es cero, o un euro por tener que poner precio. En otros casos, como fue el de Marsans, se pusieron cantidades pequeñas, que tampoco se entregaron. En la compra de las sociedades de Gonzalo Pascual Arias y Gerardo Díaz Ferrán (Parihol y Holdisan), se puso un precio, que tampoco se abonó. Es decir, Angel de Cabo se caracteriza por algo, nunca pagaba nada. El efecto inmediato de la entrada de Angel de Cabo en empresas con problemas era siempre una agravación de la insolvencia, con actuaciones de verdadera rapiña en las que se apoderaban de todos los activos líquidos y de aquellos con alto valor económico.

El lucro de Angel de Cabo se producía por diversos procedimientos:

1.- Poniendo a su personal en nómina de las sociedades adquiridas, así se ahorra el mantener su estructura. Además, ponía a determinadas personas sueldos muy elevados, con la condición de que estos pagaran gastos de otros trabajadores.

2.- Se llevaba los vehículos, principalmente de alta gama. Los entregaba a trabajadores para que viajaran, así se ahorra los gastos del coche.

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA





2365



Normalmente eran vehículos con leasing o renting, que dejaba de pagar y seguía utilizando hasta que se los reclamaba el juzgado. Ha habido ocasiones en que trabajadores han sido parados por la policía por estar el vehículo requerido por un juzgado. Otros vehículos simplemente los cambiaba de nombre a una de las sociedades que tenía puesta a mi nombre, Munari Negocios. Pero la tónica fundamental de Angel de Cabo es no pagar nada.

3.- Se llevaba los bienes muebles que hubieran en la sociedad, es decir mobiliario, ordenadores, y lo que le gustara. La sede de Valencia, esta amueblada con el mobiliario de Marsans de Pórtico.

4.- Vacía las cajas del dinero que hay o que va entrando. Él siempre ha tenido una obsesión, o eso nos ha parecido a todo el personal, quiere ver "Su dinero" en sus cuentas, para ello ordena transferir los saldos a favor de alguna de sus sociedades, o que se hagan cheques y se los queda, o talones bancarios, que también se guarda y los cobra cuando a él le parece. Esta retirada de dinero la justifica posteriormente con facturas, como la preparación del concurso de acreedores, o la realización de alguna obra, utilizando para ello las distintas sociedades que tiene. Esas facturas son falsas y lo normal es que el trabajo al que se refieren está sobrevalorado (como sucede en las facturas de los concursos) o no existe la prestación del servicio o ejecución de la obra a que se refieren. Obtiene con esas facturas también un beneficio fiscal pues en el concurso se relaciona la factura como pendiente de pago por la concursada y una vez aprobada por los administradores concursales se desgrava en el Impuesto de sociedades.

5.- Adquiere bienes inmuebles del patrimonio personal de empresario en crisis, que pone a nombre de alguna sociedad suya, y, como he explicado, no paga nada ni los impuestos correspondientes a esa transmisión ya que no inscribe la misma en el Registro, y cuando los administradores concursales reclaman el bien aparece la empresa adquirente como tercero de buena fe para negociar con esos administradores. Así hace creer al empresario, que ignora la no inscripción, que el bien se ha salvado de acciones de ejecución. Una de las viviendas que sí ha pagado (con dinero del Grupo Marsans) ha sido el piso calle Serrano nº 91, que puso al día en la cuota del leasing y que Caja Madrid aceptó la subrogación a favor de Proezza Grupo Inversor (esta empresa figuraba a mi nombre pero a la firma ya era de Esser Internacional que pertenece a Teodoro Garrido "cuñado de Angel de Cabo").

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



2369



6.- Mete en el listado de acreedores del concurso, acreedores falsos, por medio de facturas de sociedades tuyas, para pretender el cobro de las mismas. Hay que destacar que una de las actividades de Angel de Cabo, es la modificación de las contabilidades de las sociedades antes de presentar el concurso, como he explicado antes, aumentando el pasivo con facturas de sus empresas y otra técnica que tiene para tapar el efectivo que se lleva, es que en todas las empresas (y sobre todo en esa situación) hay proveedores con deudas muy antiguas, por falta de pago o por error contable, cuyos saldos se cancelan con el efectivo que previamente ha desaparecido.

Preguntado para que diga cómo se documentaban las salidas de efectivo de las quebradas hacia su patrimonio, que conceptos eran los más habitualmente utilizados para justificar esas salidas, DICE: Que además de los procedimientos que acaba de explicar, el sistema habitual es la presentación de facturas que apoyen el movimiento realizado, con justificación, bien en honorarios de abogados, bien en la ejecución de obras no realizadas, bien recibos o como he explicado en los anteriores puntos. En el caso de la empresa Trapsatur, ahora Naturaleza y Turismo, se transfirieron 10 millones de euros que tenía la empresa y a posteriori se confeccionó un contrato con Holdisan, Teinver, y Trapsatur.

Preguntado para que identifique las sociedades de las que es accionista y/o administrador, DICE: Que hace entrega en este de listado de las sociedades (referenciado como DOCUMENTO UNO) en el que se distinguen aquellas de las que es accionista o participe único, directamente o a través de sociedades, y las sociedades de las que es administrador. A dicho listado habría que añadir las sociedades de las que fue socio único y en el presente no lo es, como PROEZZA GRUPO INVERSOR S.L. y MAGNANIM SINERGIAS, S.A.

Como he manifestado anteriormente, después de la primera relación de trabajo con Angel de Cabo en grupo bensa, comencé mi propio negocio en la promoción inmobiliaria, que como consecuencia de la crisis, concluyó mediante la presentación del concurso de acreedores, en el que actualmente se encuentra. Es en ese periodo de tiempo, cuando Angel de Cabo, contacta conmigo, al buscar personas de su confianza. Así comienzo a trabajar nuevamente con él. Hay que partir de la mala situación económica en la que me encontraba por las deudas y los problemas que me iba acarrear el concurso de la empresa promotora que tenía, así como no poder atender la

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

hipoteca de la vivienda familiar, y la deuda que le hice asumir a mis padres, y la situación del país no era ni es buena. Necesitaba un puesto de trabajo, que Angel de Cabo me proporcionó.

Si bien en un principio, como ya he relatado, comencé a trabajar de contable-administrativo en dos sociedades, con el paso del tiempo, Angel de Cabo me fue metiendo en otros cometidos y otras sociedades, hasta el momento de la compra del grupo de Martínez Núñez, que es cuando Angel de Cabo me pide que me busque la vida para comprar sociedades, y cuando me contesta, a pregunta mía, de quien se pone propietario y administrador, y me contesta que por el momento me ponga yo, que ya lo cambiaríamos más tarde.

Hay que tener en cuenta la personalidad y el carácter de Angel de Cabo, dictatorial, persona con muy malas formas, que siempre tiene el grito en la boca. Él se ha aprovechado de la situación que pasa nuestro país, y de la dificultad para encontrar trabajo que existe en la actualidad, para aprovecharse de las personas, no solo de los empresarios en crisis, sino de sus trabajadores, de los que se ha valido para desarrollar su actividad. Si no haces lo que él dice, "te vas a la puta calle". Pero lo peor de todo, es como lo dice, gritándote, insultándote, metiéndose incluso con tu familia. Logra manipularte mentalmente, y para ello utiliza varias vías:

1.- Organiza reuniones en Valencia, después de que el personal ha estado toda la semana fuera, los viernes a última hora de la tarde. Con ello, deja claro quién manda y quien es el dueño de todo. Además empieza a meterse en tu ámbito privado, te saca de la familia, y ve como todos hacen lo que él dice. Si estas en el juego, te quedas, sino te vas fuera.

2.- Reuniones los fines de semana, cuando tu estás con tu familia. Con ello, observa quien "obedece sus órdenes y quien no". Mientras tanto tú, con discusiones con tu mujer, porque te tienes que ir de una comida familiar.

3.- Llamadas de teléfono a cualquier hora, sea de noche o fines de semana.

4.- Gritos e insultos constantes. Vejaciones una detrás de otra. Se aprovecha de la situación laboral, de lo difícil que es conseguir un puesto de trabajo, además de conocer la mala situación económica por la que pasas.





2371



El primer bloque de sociedades se compró al adquirirse el grupo Martínez Núñez, tal y como he manifestado.

Las sociedades se compraban cuando iban a ser utilizadas, pero ocurría que alguna de ellas no se utilizaba al final, y se guardaba para su posterior utilización.

El encargado de comprar las sociedades, era yo, desde que entré, y de acuerdo con el encargo que recibí de él de comprar el primer bloque, yo me encargaba a sus órdenes de comprar las sociedades a Ramón Cerda.

El dinero para la compra de las sociedades lo obtenía el declarante de las sociedades de Angel de Cabo, normalmente era Susana Mora o Ivan Losada quienes libraban los fondos necesarios, y posteriormente Angel de Cabo se cobraba de los empresarios en crisis que acudían a él el precio que habían pagado por las sociedades a cuyo nombre se iba a transmitir el capital social de las empresas en crisis inflando siempre el precio realmente pagado. En el caso de Marsans también se les intento engañar de ese modo, pero Gonzalo y Gerardo no pagaron nada. Todo era perseguirles con el tema pero nada, hasta que un día de Mayo y bajo presión de Angel de Cabo les pedí el dinero delante de éste y él mismo me gritó y me dijo que eso ya estaba solucionado y que dejara de tocarles los huevos al Sr. Gonzalo y Gerardo.

**Preguntado para que diga en relación con la compra del Grupo Marsans por la sociedad POSIBILITUM BUSSINES, cuándo comienzan los contactos y negociaciones, quien los protagoniza, y si el declarante intervino en ellos, DICE:** Que las primeras tomas de contacto las llevó a cabo la comercial Rosa Naranjo y Gabriel Segura. Estos efectúan los primeros contactos con el cuñado de Gerardo Diaz Ferran, para posteriormente continuar las negociaciones Angel de Cabo e Iván Losada.

En el caso de Gerardo y Gonzalo hay que distinguir dos momentos distintos:

1.- La adquisición de las sociedades matrices de Viajes Marsans y otras, que se efectúa en junio de 2010. Yo no estuve presente en estas negociaciones, las llevaron directamente, Gabriel Segura, Angel de Cabo e Iván Losada.

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



2372



El día 2 de mayo de 2010, nos trasladamos un conjunto de al menos treinta profesionales a las oficinas de Pórtico en Madrid, a efectos de llevar a cabo una deu-diligence de Viajes Marsans, y otras sociedades del grupo, como son viajes crisol, viajes atenea....

En un primer momento, se les comunicó a Gerardo y Gonzalo que teníamos contacto con varios inversores que estaban dispuestos a inyectar el dinero necesario para sacar adelante Viajes Marsans, y salir de la situación de insolvencia en que se encontraba. Algo que por supuesto no era cierto. Se hacían jornadas interminables de trabajo, se pedían informes, se hacía desfilar a mucho profesional por la planta de dirección de viajes Marsans, siguiendo con la farsa diseñada por Angel de Cabo frente a Gonzalo y Gerardo, de que se estaba intentando salvar la empresa, cuando lo cierto era que se estaba dejando correr el tiempo hasta que la situación fuera insostenible para ellos y le vendieran a Angel de Cabo las matrices de Marsans y se presentara el Concurso, como así fue. Angel de Cabo me encargó que comprara sociedades para el tema de Marsans, y que le pidiera el dinero al hijo de Gerardo Diza Ferran (Gerardo Diaz Santamaria). Pero este no me dio dinero, por lo que se compraron con dinero de las cuentas de Angel de Cabo. Se compraron un conjunto de sociedades, entre las que estaban, Posibilitum, Quatre Brass, Probatum, Fulvia y Kairo. Posibilitum se compró a nombre de Angel de Cabo (administrador único) e Ivan Losada y Fernando Lavernia Sanchis (ambos con carácter fiduciario) y se utilizó para adquirir las acciones/participaciones de las sociedades de Gerardo y Gonzalo.

Quatre Brass, (de la que es accionista fiduciario Jesús Alonso) se utilizó para comprar la sociedad patrimonial de Gerardo Diaz Ferran (INVERSIONES GRUDISAN), y las tres últimas para adquirir la finca El Sauceral de Gonzalo.

Con el paso del tiempo, que fue alrededor de un mes, haciendo en Madrid la parafernalia que le gusta a Angel de Cabo, Gerardo y Gonzalo terminaron por vender Marsans a Angel de Cabo, el día 9 de junio de 2010, presentando el concurso de acreedores a continuación. En esos meses se realizaron las transmisiones de los bienes de Gonzalo y Gerardo a las sociedades que se compraron, claro está, bajo los gritos y presión de Angel de Cabo. Las cosas tenía que hacerse al momento, cuando él dijera.

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



2373



Luego comenzaron la segunda negociación, que culminó en la calle Serrano 41, estando yo presente. Me refiero a la adquisición de las sociedades PARIHOL, S.A. y HALDISAN S.A. (propietarias del capital social de las sociedades de Gerardo y Pascual). Adquiriendo estas sociedades, se adquiriría también, Trapsatur, Trapsa, y todas las empresas de transportes y gimnasios. Nos encontrábamos reunidos, Angel de Cabo, Gerardo Díaz Ferrán, Gonzalo Pascual Arias y yo. En un primer momento Gonzalo, fue reacio a cerrar el acuerdo, porque parecía no fiarse de Angel de Cabo, y no quiso estrechar su mano. Más tarde, cerrado el acuerdo, en los términos que expondré, fue Angel de Cabo quien no estrecho la mano de Gonzalo, pero cerraron el acuerdo. Es aquí donde tenía puesto el ojo Angel de Cabo, en este grupo de sociedades. El pacto final para la compra de estas sociedades, consistía en:

a).- Angel de Cabo tenía que entregar a Gerardo y Pascual la cantidad total de 8 millones de euros a cada uno por la compra de estas sociedades. SE trata de las joyas de la corona de aquéllos, donde ellos empezaron su actividad empresarial Eran sociedades que tenían mucha tesorería, que tenían trabajo, que estaban al corriente en los pagos, pero que formaban parte como avalistas del préstamo sindicado que firmaron Gonzalo y Pascual para la obtención de liquidez en Marsans, préstamo sindicado que estaba en mora.

b).- La forma para hacer efectivo el pago de los 8 millones, se encontró en entregar todos los meses a cada uno de los vendedores la cantidad de 100.000 euros, para que ellos pudieran mantener su nivel de vida.

En la escritura de compra de Parihol y Holdisan, se puso un precio, que no se pagó nada, y aunque el mismo estaba aplazado, no se pagó, ni tenía intención de pagarlo el real comprador.

En cuanto a los pagos de los 100.000 euros, se fue pagando el de Gerardo, pero Gonzalo fue el mal parado en este acuerdo, porque no se le pagó.

La finalidad de Angel de Cabo estaba clara, como siempre. Vaciar las cuentas, quedándose el dinero que había, y como este segundo grupo de sociedades tenían liquidez, era su objetivo, como así sucedió.

La finalidad de los vendedores era quitarse el problema de encima. Todas estas sociedades avalaban operaciones societarias de Viajes Marsans, como

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



2374



era el préstamo sindicado. Con la promesa de salvar sus bienes y recibir los 8 millones, se consideraban saldados.

En la compra de las sociedades no se efectuó ningún pago. No se pagó nada por ellas, aunque en las escrituras se pusiera lo contrario.

Una vez adquirido todo el conglomerado de sociedades por ANGEL DE CABO a través de la mercantil Posibilitum, y dentro del grupo de mercantiles que tenían tesorería, la acción inmediata diseñada y ejecutada por orden de Angel de Cabo fue la de transferir y sacar mediante cheques la cantidad 10 millones de euros de la sociedad Trapsatur a favor de Posibilitum. Esto se produjo después de una reunión que se tuvo en Valencia en la cual estaba Antonio Pedraz (director general de TRAPSATUR) y el directr financiero Alberto Jimenez. Estos explicaron, a raíz de la toma de posesión por Ángel de esta empresa, que tenían este dinero en las cuentas y que era para pagar a proveedores de temporada y beneficio del año. En dicha reunión estaba Ángel e Iván Losada y ambos me comentaron ((yo no estuve en la reunión) como hazaña que se miraron ambos y se les hicieron chiribitas los ojos al saberlo, que ya les habían metido el miedo en el cuerpo a la gente de Trapsatur y que tenía que sacar la pasta de esas cuentas, para evitar que siguiera la suerte de las otras sociedades de Gonzalo y Pascual, es decir, que fueran objeto de embargo. Después de tiempo peleando Ángel de Cabo, Iván Losada, y bajo sus órdenes y directrices, Antonio García e incluso yo para sacar el dinero, con los directivos de Trapsatur, Antonio Pedraz y Alberto Gimenez que fue quien firmo estos cheques, (porque eran reacios porque sabían lo que iba a ocurrir) se consiguió que accedieran y me ordenó Angel de Cabo que fuera a Madrid para que se hicieran los talones. Para ello estuvimos (yo y los directivos de Trapsatur) en la oficina como locos haciendo talones y los traje a Valencia. Claro, la fiesta era total, estuvo llamándome al teléfono él o Susana cada 50 km para saber a qué hora llegaba. Quería enseñar su trofeo a todo el mundo de su círculo. Estos cheques fueron ingresados por José Vicente Semper Belenguer, por cuanto Ángel le hizo unos poderes de Posibilitum para poder abrir y operar en cuentas bancarias de la sociedad y abiertas y domiciliadas en las entidades Banco Sabadell (C/ Pista del Saler de Valencia) Banco de Valencia de cale Instituto Obrero de esta ciudad Bankinter de Avenida de Francia de Valencia y La Caixa de calle Trafalgar, también de Valencia. En algunos bancos nos dijeron que no se podían abrir las cuentas, al tener que ser el Administrador de Posibilitum el que debería de abrir las

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



2575



cuentas e ingresar los cheques. Al final conseguimos que abrieran cuentas en Banco de Valencia, Banco Sabadell, Bankinter y la Caixa.

De estos bancos, algunos, al no ser José Vicente el Administrador, no nos dejaron ingresar los talones, entonces se hicieron transferencias desde Trapsatur a las cuentas de Posibilitum a la voz de ya de ANGEL DE CABO, como todo se hacía en su organización. Se empezó a gastar dicho dinero en gastos de estructura como nóminas, impuestos, gastos propios de él etc., salvo una cantidad, que se indicará, que fue objeto de embargo por parte de la Administración Concursal de Marsans. El viernes anterior al embargo de las cuentas por la admón. concursal, nos llegó la noticia y me ordenó Angel de Cabo que se moviera todo el dinero a cuentas de empresas que figuraban a mi nombre, aunque la propiedad de las mismas fuera de ANGEL DE CABO, como Real Xatur, Vittori, Shield. La entidad Bankinter no permitió mover el dinero, aun cuando Ángel de Cabo se presentó en la entidad y el director desapareció de la oficina para no hacer lo que en las otras entidades sí que hizo, consiguiendo la admón. concursal embargar 2.700.000,00€. "el Banco de Valencia se quedó con 300 mil euros" (embargados por los concursales).

Para que la gente de Trapsatur se conformara se confeccionó contrato de préstamo/cesión de créditos entre tres partes, Teinver, Trapsatur, Holdisan. La deuda que tenía Trapsatur con una de ellas se cancelaba en el concurso de Teinver por que pagaba por cuenta de esta, por lo que era un contrato falso.

La operación más valiosa, en cuestión de efectivo dinerario que se llevó Angel de Cabo, fue la de vaciar las cuentas de la sociedad irlandesa Astra Worldwide International Leasing, LTD (filial de TEINVER), en concreto de 34 millones de Dólares. Astra era la sociedad que encargó a Airbus la construcción de varios aviones para Air Comet. Requisito necesario para que comenzaran a construirse los aviones, era depositar cierta cantidad de dinero. Al no poder hacer frente a la compra total, se negoció con Airbus la devolución de las cantidades entregadas a la firma del contrato, en concreto los 34 millones a que se hacen referencia. Astra al desistir de esa compra sufrió una penalización y recibió finalmente de AIRBUS esos 34 millones de dólares. La negociación con AIRBUS la llevó Iván losada en compañía de un Ingeniero Aeronautico cuyos datos de filiación desconoce y que sabía hablar inglés. Angel de Cabo también fue varias veces a Irlanda para la toma de posesión de Astra y para celebrar alguna junta) La negociación con AIRBUS se desarrollo y

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA





2576

culminó en un mes y medio, máximo dos, y consistió en dejar perder bastante dinero a cambio de ganar un buen pellizco, como he explicado antes. Tiene noticia el declarante de que Astra para suscribir el contrato con AIRBUS obtuvo financiación de Marsans via TEINVER y el anticipo entregado alcanzó unos 125 millones de Dólares. Angel de Cabo e Iván Losada estuvieron de acuerdo en perder más del 60% de la cantidad entregada a cuenta, antes de que eso se alargara y los concursales se dieran cuenta de donde había un buen alijo. Con esas condiciones Air Bus accedió a devolver la cantidad de 34 millones de dólares como pago y resto hasta los 125 millones aprox., como penalización por la cancelación del contrato. Una vez el dinero fue abonado a Astra en las cuentas que tenían en Irlanda, Iván losada ordenó desde Irlanda la transferencia de los 34 millones a una cueta de ASZENDIA ASOCIADOS 21. Por miedo a posibles embargos, desde la cuenta de ASZENDIA el dinero se movió a una cuenta de La Caixa de VITTORI GRUPO INVERSOR.

Posteriormente Angel de Cabo se encontró con el problema legal de justificar por qué se había hecho esa transferencia, y por ello se confeccionó un contrato pre-datado que firmaron Gerardo Diaz Ferran y un Abogado Alemán, Peter Friedrich Franz Fölsing, por el cual este último se encargaba de la negociación con AIRBUS, representando a ASTRA, el cual se le contrataba para llevar esta negociación (por supuesto nunca llevó esa negociación, tuvo varios contactos con unos abogados pero nada mas) la cual nunca dirigió o participó activamente en la misma porque el acuerdo con AIRBUS ya estaba cerrado. El abogado alemán subcontrató al despacho de abogados, Aszendia Asociados 21 para la gestión de las negociaciones. En ese mismo momento y dentro del caos del "LO QUIERO PARA YA" de Angel de Cabo, se confeccionó otro contrato entre Vittori Grupo Inversor como prestamista de dinero para los gastos de Peter por importe de 3 millones de euros. Por lo visto este hombre, Peter, argumento algún problema por los 3 millones y se confecciono otro por importe de 60mil o 70mil euros. Finalmente se le entregó a este hombre 3 talones de 20mil euros cada uno de la empresa Shield Intermediaria como pago por sus honorarios.

El dinero se ha ido sacando en efectivo y transferencia para gastos de estructura, gastos suntuosos de ANGEL DE CABO y de Iván.

Este contrato se hizo en español se tradujo al inglés y de ahí se tradujo al alemán y del alemán se tradujo al español.

MINISTERIO  
DEL INTERIOR  
-----  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



2377



Preguntado para identifique la cuenta de ASZENDIA en que se recibieron los 34 millones de dólares y los movimientos posteriores más significativos que se hicieron con esos fondos DICE: Que la cuenta es la número 2100-5084-72 003027 86. Por orden de Angel de Cabo esos fondos fueron a una cuenta de Vittori, la número 2100-5084-720003028-99 y desde esta se hicieron multiples cargos entre los que destacan una transferencia por importe de 4.9 millones de euros a favor de la cuenta de BBVA en número 7710070101785354 cuyo titular era Angel de Cabo y se hizo constar en a orden de transferencia a "Merlin IV" como beneficiario de la misma. Tambien con esos fondos se obtuvieron cheques bancarios al portador por importe total de 4.9 millones de euros que el declarante entregó a Susana Mora para que los diera a Angel de Cabo. Posteriormente Angel de Cabo indicó al declarante que pidiera a Antnio Garcia, un empresario que trabaja y colabora con Angel de Cabo, que le pidiera unos talones que tenia aquél y que los ingresara en una cuenta de la sociedad REAL SATUR. Asi lo hizo el declarante, y recibió de Antonio Garcia tres cheques bancarios de BANCAJA por importe de 4,9 millones de euros que se ingresaron en una cuenta de REAL XATUR de La Caixa.

Posteriormente el 6 de octubre de 2011 Angel de Cabo ordeno al declarante y a Gustavo Cervera sacar de la cuenta de REAL XATUR los 4,9 millones de euros en diez cheques bancarios al portador que fueron entregados a Angel de Cabo.

HACE ENTREGA EN ESTE ACTO DE los siguientes documentos:

- Organigrama de personas de personas y fiduciarios de Angel de Cabo (DOCUMENTO DOS).
- Copia de resguardo de Transferencia de ASTRA a ASZENDIA (DOCUMENTO TRES).
- Copia de resguardo de transferencia de ASZENDA VITTORI GRUPO INVERSOR (DOCUMENTO CUATRO).
- CONTRATO de ASTRA con Peter DE ASTRA con Peter Friedrich Franz Fölsing. (DOCUMENTO CINCO)
- Contrato de ASZENDIA con Peter Friedrich Franz Fölsing (DOCUMENTO SEIS)

- Contratos de VITTORI GRUPO INVERSOR con Peter (DOCUMENTO SIETE).
- Resguardo de transfencia a MERLIN IV. (DOCUMENTO OCHO).
- Copia de correo electrónico de petición de cheques bancarios enviad por Gustavo Cervera a oficina de La Caixa (DOCUMENTO NUEVE).

No teniendo mas que manifestar firma la presente Acta una vez leida y hallada conforme en unión de los funcionarios intervinientes. Conste y CERTIFICO-

